NOTA UOC/PCP/ANDE/ Nº 158/2022

Asunción, 18 de marzo de 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación a la Nota DNC N° 1912/2022, ID 353999, en el marco del Reajuste de Precios N°'s 2 y 3 de la LPN N° 1455/2018, a fin señalar de que corresponde a un reajuste a favor de la contratante, por lo tanto, no precisa de la Nota de Solicitud por parte de los Contratistas, asimismo, solicitamos tomar en consideración el reajuste precedente, a fin de corroborar así el carácter del presente proceso.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

**Ing. Esteban Molinas**
**Responsable de la UOC**

ZT/gd